Año II.—Núm. 470. Mártes 7 de diciembre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Circr.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

LAZARETOS.

Si hay un asunto esencialmente digno de fijar con preferencia la atencion de todo gobierno medianamente constituido, es sin duda el de conceder la mayor proteccion posible á la agricultura y al comercio. Nadie podrá negar, sin desmentir vanamente los irrecusables testimonios de la historia de todas las naciones, que del concorcio de estos dos ramos nacen todas las principales riquezas de un reino. Enlazado por iguales intereses, sostenidos por semejantes elementos, viviendo, por decirlo así, una misma vida, el comercio y la agricultura se protegen recíprocamente, caminan á un mismo paso, participan de la misma suerte, y son como dos hermanos gemelos, como dos rios que corriendo paralelos desde su orígen, nacen y mueren á un mismo tiempo. Estos principios tan innegables, fueron los que estuvieron en práctica en las antiguas repúblicas de Italia, y á los que debieron su esplendor y célebre opulencia. Ya en tiempo de Enrique IV de Francia habian en parte ocupado la atencion de Sally, ministro de aquel gran monarca, estando tan preocupado de esta idea que solia decir: «Labourage et paturages sont les doux mamelles de l'Etat.» Pero como quiera que estas dos condiciones se pueden reasumir en una por su mucha analogía, diremos, por nuestra parte, que el comercio y la agricultura son los dos mas considerables y ricos manantiales de la riqueza y prosperidad de las naciones.

Sentadas estas premisas, vamos hoy á ocuparnos de una cuestion de suma importancia para el comercio, y que recomendamos á la consideracion del actual ministerio por si lo creyese digno de tenerse en cuenta y quisiera empezar á manifestar su predisposicion en favorecer los intereses de esta respetable clase.

Sabidos son los peligros que ofrece la navegacion del mar Cantábrico, pues sobran tristes y muy inmediatas pruebas en corroboracion de esta verdad; así que, hay navegantes que prefieren hacer un viaje en cualquier estacion á la América, mas bien que aproximarse á las procelosas costas que forman la parte septentrional de nuestra Península.

Sin embargo, los buques españoles se ven obligados durante una gran parte del año á dirigirse hácia aquellos mares para hacer en Vigo una molesta cuarentena, ó mejor dicho, observacion, durante quince dias, en los cuales se les manda descargar y fumigar su cargamento tan solo por traer una nota en la patente ó porque procede el buque de un punto en que se sufre ó se suele sufrir alguna contagiosa epidemia. Desde luego se nos ocurre que por una mera sospecha de que el equipaje viniese infestado, no se debiera obligar á los buques á hacer su cuarentena en Vigo, sino tan solo cuando por la muerte de alguno de los tripulantes ó pasajeros se considerase con este fundado motivo necesario tal requisito; pero que para el primer caso se dispusiese que esos quince dias de observacion los pudieran tener las naves en los respectivos puertos á que se dirijan para la venta de sus cargamentos, y así no tendria el comercio que titubear en espedirlas en épocas en que deben someterse á su vuelta á una rigorosa observacion en Vigo, pues tan considerables gastos (que en un buque de 300 toneladas se aproximan mucho á 500 duros) en el estado poco lisongero en que, por causas que ahora no podemos detenros á esplicar, se halla el comercio, semejantes perjuicios dan al través con las espediciones mejor combinadas. Por otra parte, siendo como son tan notorios los peligros y azares que se corren en la navegacion á aquel lazareto, no parece ni justo ni humanitario que por temor á un riesgo, á veces infundado ó muy remoto, se espongan á infinitas tripulaciones y á toda clase de pasajeros, que á veces triplican el número de aquellas, á uno muy eminente y del que con demasiada frecuencia se pueden citar muchas víctimas.

A nuestro modo de juzgar, lo mas conveniente seria que para las embarcaciones que se dirigieran á los puertos del Mediterráneo se habilitase un lazareto en Cádiz, donde hay sitio á propósito para la construccion de los almacenes indispensables, y un ámplio y resguardado puerto para que pudiesen fondear los buques con toda seguridad, pues si bien es cierto que hay en Mahon otro, la mayor distancia á las plazas comerciales del litoral lo hacen poco conveniente para este objeto, pudiendo entonces quedar el de Vigo para aquellos que se dirigiesen á cualquiera de los puertos del mar Cantábrico.

Un gran beneficio resultaria al comercio con esta medida, pues que los considerables gastos, averías y peligros consiguientes á las cuarentenas en Vigo, y la demora mucho mayor que por ella esperimentan los buques, y que son muchas veces causa de perder las ocasiones favorables para la venta de sus cargamentos, alejan á los navieros de llevar á cabo muchas espediciones, por los perjuicios que aquellos originan, que desconciertan todos sus cálculos y le hacen prever únicamente ruinosos y tristes resultados.

En el estado en que se ofrecen todas las cosas que tienen una conexion inmediata con la administracion pública, pocas hay, en efecto, que por su importancia puedan escitar mas la atencion del gobierno que la que nos ocupa. No desconocemos, sin embargo, que la situacion política y el estado de los ánimos, preocupados constantemente con las cuestiones que no sirven de otra cosa que de rémora á los verdaderos adelantos del pais, detienen la adopcion de la medida indicada y de otras no menos importantes; pero ni es tanto el interés que inspiran, ni tan indiferente el objeto que encarecemos, que no merezca consagrarle una preferente atencion á fin de responder dignamente á una necesidad que se deja sentir por los respetables intereses que hemos mencionado, y hasta por un sentimiento de humanidad.

P. Martinez.

(La Tutelar).

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 25.

En la avenida del Manzanares que tuvo la madrugada del 17, quedaron aislados 32 toros de los que tiene la empresa de la plaza de Madrid en la dehesa de Salmedina, junto á la novena esclusa del canal de Manzanares, habiendo sido librados sin perecer ninguno por el mayoral y vaqueros que tiene dicha empresa, al dia siguiente de la avenida. Tambien se subieron á un árbol de la citada dehesa y con el fin de no perecer, tres pescadores que ejercian su profesion en el mencionado rio, habiendo pasado una noche y un dia en el citado árbol. Afortunadamente un valiente nadador de Arganda, los salvó á los tres.

—Cartas de Saint-Maló (Francia) dicen que este año ha sido muy abundante la pesca de bacalao en el banco de Terranova. Los marineros de este puerto que se dedican todos los años á ésta pesca, han visto pocos que puedan compararsele; así es que armadores y tribulantes han traido á Francia cantidades prodigiosas de este pescado y realizado muy buenas ganancias.

—Espanta la estadística criminal en la provincia de Málaga. Como á las oraciones de la noche del 15, en las inmediaciones del cortijo de las Mozas, término de la ciudad de Loja, dos hombres robaron á la caballería que montaba, y no satisfechos con esto llenaron de leña un horno cercano, le prendieron fuego y metieron en él al hombre robado, quemándole vivo; y cuando hubieron concluido este bárbaro hecho, se dirigieron hácia la capital. Aquellos mónstruos han caido en poder de la Guardia civil.

—Una muger del campo ha dado á luz, en el pequeño pueblo de Auriol, en estos últimos dias, cuatro niños que han vivido lo bastante para recibir el bautismo. Han muerto poco despues del parto, y sido enterrados en un mismo féretro.

—Se ha mandado de real órden, que se estraigan del puerto de Málaga los restos del vapor *Guillermo III*, que hace tiempo se hallan sumergidos en aquella bahía.

—Se suceden los naufragios con una rapidez espantosa. Hoy se han recibido partes de la pérdida de una goleta rusa y dos buques estrangeros, cuyos nombres se ignoran, en las aguas próximas al estrecho de Gibraltar.

Idem 26.

Considerando el gobierno de S. M. la importancia local y comercial de las islas de Fernando Póo, piensa en el nombramiento para dicho punto de un gobernador militar, medida altamente beneficiosa para la prosperidad de las mismas. La persona que tiene mas probabilidades de ser nombrada, es el brigadier don José de la Gándara.

—En Benavente, provincia de Zamora, ha ocurrido un suceso que podia haber ocasionado infinitas desgracias. Poco despues de concluida la misa mayor se ha hundido la iglesia de San Andres, una de las mas concurridas de la poblacion. La circunstancia casual de haber adelantado el párroco la hora de la misa, ha hecho el que no se tenga que lamentar desgracia alguna. Las autoridades parece que han acordado algunas disposiciones encaminadas á sacar los vasos sagrados y los ornamentos de entre los escombros.

Seccion comercial.

BARCELONA 27 DE NOVIEMBRE.

Las noticias mercantiles que podemos comunicar hoy á nuestros lectores han de ofrecer naturalmente escasísimo interes desde el momento que la situacion de nuestro mercado no ha tenido alteracion alguna en la presente semana. En un todo conforme con la anterior han seguido los principales frutos y efectos: encalmados, sin venta alguna de mediana importancia, á precios flojos por punto general y en no pocos casos inclinados á descenso.

Descendamos á hablar de cada uno de los artículos que acostumbramos reseñar para que mejor se comprenda, si es posible, su verdadera situacion.

Algodones.—Encalmados, ventas reducidas al consumo, existencias bastante buenas y precios flojos conceptuándose al contado por clases de N. Orleans, 20 3/4 á 20 7/8 pesos sencillos-rs. 309'86 á 311'72-y por id. de Charleston á 19 3/4 pesos-rs. 294'93-por quintal. La proximidad de fin de año y las noticias poco favorables que recibimos de los centros de produccion influyen directamente en la penosa situacion que presenta este lanage.

Azúcares.—Ventas completamente nulas, existencias crecidas y precios flojos. No los señalamos por ser difícil, sino imposible; cuando no se ha realizado partida alguna. Sin embargo, las noticias que nos llegan de los principales mercados del Norte de Europa son algo mejores de algunos dias á esta parte y si con ellas coincidiera alguna demanda del consumo, que como hemos dicho otras veces hace tiempo no compra sino para atender á sus necesidades mas urgentes, fuera fácil obtuvieran firmeza, y tal vez favor.

Augardientes de caña.—Paralizados, ventas nulas, y precios flojos. Tampoco los anotamos para no esponernos á incurrir en inexactitud. Las existencias en los de baja graduacion son bastante regulares y algo mejores en los de 28 á 30 grados. De los de 35 á 36° no hay.

Aceites.—Sostenidos, ventas regulares, colocándose al llegar la mayor parte de los arribos que tenemos. Existencias reducidas. Unas 100 pipas procedentes de Málaga se han realizado de 28 1/4 á 28 1/2 sueldos-rs. 15'07 á 15'20-por cuartal en la playa. Los de Tortosa se pasan á 30 sueldos-rs. 16'-y los de Urgel de 29 á 29 1/2 sueldos-rs. 15'47 á 15'74-por cuartal.

Cebadas.—Existencias, habiéndose pasado algunas ventas de 24 á 26 rs. por cuartera.

Habones.—Escasos y con este motivo se presentan algo sostenidos los precios de 35 á 36 rs. por cuartera. Ventas regulares.

Harinas.—Existencias bastante buenas, ventas regulares, á precios algo sostenidos, rigiendo con poca diferencia los mismos que consignamos en nuestra anterior Revista.

Maiz.—Abundante. Ventas regulares, pagándose el de Liorna á 35 rs. y el de Galatz de 36 á 37 rs. por cuartera.

Trigos.—No hubo en ellos venta alguna de mediano interés. En punto á precios siguen los mismos de la pasada semana. Las clases buenas continuan escasas, y tanto por este motivo como por el de ser mas abundantes las harinas no ofrece este artículo movimiento alguno apreciable.

Además, compradores y vendedores se manifiestan algun tanto en espectativa esperando la resolucion que tome el gobierno acerca de la libre introduccion de cercales. Sea esta cual fuere, no dudamos tendrá bastante influencia en la marcha futura del artículo.

En los demás renglones que no mencionamos entre ellos los cueros, los cacaos y los cafes, nada ha ocurrido que pueda ofrecer interés alguno desde nuestra última.

Santander 22 de octubre.

Harinas.—La semana que acaba de transcurrir no ha producido, sin embargo, cambios de ninguna especie en el curso del ramo harinero.

Bajo la impresion de los fuertes vientos de la parte del sur, que producen aguas abundantes en Castilla, los compradores de nuestra plaza, han dejado entrever sus nuevas exigencias, ofreciendo los precios de 16 1[4 y 16 1[2 reales arroba por las partidas á entregar en todo diciembre.

Por lo que hace á las operaciones de la semana, las que se han verificado, han llevado consigo el carácter de una reserva infundada, porque no habia motivo alguno para ocultar las transacciones, viniendo esta reserva á perjudicar el mercado, ya por los recelos que inspiran tales ventas, ya por la confusion que producen, haciendo que se tomen unas operaciones por otras, como ahora mismo ha sucedido, pues que se han tomado por ventas recientes las que ya pertenecen al periodo anterior. El precio del artículo disponible se mantiene en 17 reales arroba, de cuyo tipo no quieren ceder los vendedores por partidas que les piden para el próximo mes.

Segundas y terceras.—Estas dos clases siguen faltas de pedidos en particular la de tercera de que no se hace ninguna venta, á pesar del empeño con que se ofrece. La de segunda mas en armonía con el consumo local, no ofrece tan notorio déficit, y sigue conservando sus precios de 15 1[2, 15 3[4 y aun 16 reales arroba, segun la clase y cantidad de cada operacion, por mas que estas estén sujetas á lo que proporciona la venta detallada por panaderos.

Cafés.—Parece que se han vendido algunas partiditas de las mejores clases que habia en la plaza á 14 y 15 pfs. para los consumidores directamente. Hay ofrecidas muchas partidas de clase baja sin compradores. La clase caracolillo, escasea y sin pedidos; se detalla de pfs. 21 á 22 el quintal.

Bacalao.—Es muy notable la escasez de este artículo, cuyos precios han tomado una altura muy notable, detallándose sus cortas partidas á 160 y 164 el de Noruega y á 184 y 188 el de Escocia.

Azúcar.—Sigue predominando la calma en el mercado con respecto á este dulce, siendo sus valores absolutamente nominales en el dia: pero como la mayor parte de las existencias se encuentran en poder de los especuladores, y ademas las entradas son insignificantes hace ya bastante tiempo, vemos por ahora algo difícil la declinacion de los precios por el interes que hay en sostenerlos de parte de los detentores, quienes fiados en las cortas existencias que relativamente á otros años habia últimamente en la isla de Cuba de la presente zafra, y estar todavia lejanas las elaboraciones de la venidera están en la persuacion de que hasta entonces podrán ocurrir acontecimientos, tanto en los mercados productores, como en los de consumo, que promuevan en la plaza algun movimiento favorable al artículo.

Cacao Caracas.—A pesar de la inferioridad de las clases de que en su mayor parte se componia el cargamento qae importó la goleta *Victoria* como que el mercado se encontraba poco surtido del fruto, las operaciones en él no han dejado de tener alguna importancia en la semana, pues se han colocado 643 sacos, de los que 200 obtuvieron 40 1[2 pesos quintal, 137, 42 y de de los 306 restantes, todavia no se han podido indagar los precios. Las clases buenas y superiores escasean muchísimo en el momento y en proporcion á las otras, se colocarán con venta.

Guayaquil.—Tambien se realizó una venta de 100 quintales á 25 1[2, á cuyo precio se dificulta su consecuencia en el dia.

Aguardiente rom.—Los cuarenta bocoyes que deciamos en el *Boletin* del viernes que se habia negociado á 63 pesos uno, debe entenderse las 27 cántaras.

Tenemos noticias del traspaso de otra buena partida de la misma clase, y de caña de 19 1[2 á 20 grados, pero ignoramos hasta ahora las condiciones de la venta: al detall se obtuvo una pipa á 46 y 48 pesos.

Aceite.—La plaza está abastecida regularmente detallándose á 48 reales sin derechos.

Grasa.—En descenso gradual viene vendiéndose este líquido; algunas pipas que se negociaron á 66 pesos las 60 vergas á mediados de la semana; sabemos que hoy no alcanzarian este precio por los arribos que se esperan.

Jabon.—Sostiene su estimacion el de Málaga, no habiéndose cedido una partida que se ofreció á la vela por menos precio que á 45 rs.

Palencia 20 de noviembre.

En la semana trascurrida no han cesado un momento las lluvias abundantes, con temperatura suave y criadora. Las transacciones han enguidecido por falta de compradores á pesar de los deseos manifestados de realizar por los especuladores en trigos, que tienen aun crecidas existencias. Se han realizado algunos cargamentos de dicho cereal en Rioseco, á 37 reales las 92 libras á 50 y 60 dias el pago. Uno solo al contado á 36 dicho peso. Al detall 35 el mismo tipo. En Fuentes se vendió una barcada á 36 1[2 reales trigo de dos labradores, clase superior. En Serron declinó de 37 1[2 á 36 y hoy solo se paga á 35 en Grijota. Los labradores empiezan á ofrecer, visto el hermoso temporal para el nacimiento de los sembrados, y la tendencia general marcada es de mayor baja, sin perjuicio de que la resolucion del gobierno respecto á la próroga ó prohibicion de importar cereales y harinas en la Península, modifique esencialmente las disposicioues actuales entre labradores y fabricantes.

Los cambios se resienten de la postracion de los negocios. Escasea el papel sobre todas las plazas y podria colocarse hoy el Santander de 1[4 á 3[8 beneficio: el Madrid á par. Valladolid de par á 1[8 daño, y Bilbao par á 1[4 beneficio.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros 1	Niños 1
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 1

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

✠

LA PURISIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA
patrona de España y de sus Indias.

CULTOS SAGRADOS.

El miércoles dia 8 de los corrientes festividad del misterio de la inmaculada concepcion de María Santísima se celebrará comunion general en la santa iglesia á las ocho de la mañana y simultaneamente en los altares mayor, de la concepcion y de San Pedro.

Todos los que asistieren á ella y además los que en cualquiera hora de dicho dia recibieren el santísimo sacramento en la misma Catedral, rogando por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la santa fé católica, podrán ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio, que concede S. Illma. en virtud de autoridad apostólica del Illmo. Padre Pio IX á él delegada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las ... 7 hs. 7 ms.
Pónese.... á las.. 4 » 36 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 51 m. 32 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Farrucha y Willens.
Servicio de la plaza, Asturias.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL
de Mallorca.

En virtud de las facultades concedidas al Sr. Regente de esta Audiencia por Reales decretos de 22 de octubre de 1855, 28 de noviembre de 1856 y demas disposiciones vigentes, han sido nombrados para jueces de paz y suplentes para el bienio de 1859 y 1860 en los pueblos de este territorio donde hay Ayuntamiento los sugetos que á continuacion se espresan:

PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.

PALMA.

DISTRITO DE LA CATEDRAL.

Juez de paz.
D. Antonio Amer, abogado.
Suplentes.
D. Gerónimo Terres, abogado, 1.°
D. Juan Sureda y Villalonga abogado, 2.°

DISTRITO DE LA LONJA.

Juez de paz.
D. Pedro Gacias, abogado.
Suplentes.
D. Ramon Vallespir, abogado, 1.°
D. Francisco Salvá y Salvá abogado, 2.°

ALGAIDA.

Juez de paz.
D. Guillermo Munar.
Suplentes.
D. Lúcas Solivellas, 1.°
D. Juan Suau Son Verdera, 2.°

ANDRAITX.

Juez de paz.
D. Antonio Alemañy.
Suplentes.
D. Bartolomé Moner, 1.°
D. Bernardo Perpiñá, 2.°

BAÑALBUFAR.

Juez de paz.
D. Lorenzo Coll y Cabot.
Suplentes.
D. Pedro Francisco Ferrer y Salvá, 1.°
D. Jaime Font, 2.°

BUÑOLA.

Juez de paz.
D. Ramon Muntaner.
Suplentes.
D. Pedro Juan Oliver, 1.°
D. Francisco Pizá, 2.°

CALVIÁ.

Juez de paz.
D. Ramon Clar de Francisco.
Suplentes.
D. Jaime Vicens de Julian, 1.°
D. Onorato Cabrer, 2.°

DEYA.

Juez de paz.
D. Benito Puigserver.
Suplentes.
D. Guillermo Cardell, 1.°
D. Pedro Juan Ripoll, 2.°

ESPORLAS.

Juez de paz.
D. Pedro José Trias, abogado.
Suplentes.
D. Pedro Mir, 1.°
D. Antonio Ferragut, 2.°

ESTABLIMENTS.

Juez de paz.
D. Bernardo Roca.
Suplentes.
D. Jaime Vallespir, 1.°
D. Antonio Calafell, 2.°

ESTALLENCS.

Juez de paz.
D. Gaspar Marques.
Suplentes.
D. Pedro Antonio Perpiñá, 1.°
D. Mateo Cañellas, 2.°

FORNALUTX.

Juez de paz.
D. Jaime Vicens y Ballester.
Suplentes.
D. Guillermo Arbona, 1.°
D. Bartolomé Ripoll, 2.°

LLUMMAYOR.

Juez de paz.
D. Pedro Francisco Sbert.
Suplentes.
D. Gabriel Clar, 1.°
D. Antonio Frigola, 2.°

MARRATXI.

Juez de paz.
D. Bernardo Nadal.
Suplentes.
D. Miguel Frau y Nebot, 1.°
D. Rafael Jaume de Son Veri 2.°

PUIGPUÑENT.

Juez de paz.
D. Juan Roca y Alemañy.
Suplentes.
D. José Arnau y de Mata, 1.°
D. Antonio Maria Vanrell, 2.°

SOLLER.

Juez de paz.
D. Antonio Mayol y Masanet.
Suplentes.
D. Francisco Serra, 1.°
D. Juan Canals y Estades, 2.°

SANTA MARIA.

Juez de paz.
D. Antonio María Cañellas.
Suplentes.
D. Pedro Antonio Pizá Giñol, 1.°
D. Martin Torrens, 2.°

SANTA EUGENIA.

Juez de paz.
D. Sebastian Roca y Ros.
Suplentes.
D. Mateo Bibiloni y Coll, 1.°
D. Antonio Amengual, 2.°

VALLDEMOSA.

Juez de paz.
D. Miguel Alemañy.
Suplentes.
D. Pedro Juan Juan y Darder, 1.°
D. Rafael Darder, 2.°

PARTIDO JUDICIAL DE INCA.

INCA.

Juez de paz.
D. Joaquin Masip y Vich.
Suplentes.
D. Miguel Reura, 1.°
D. Amador Calafat, 2.°

ALCUDIA.

Juez de paz.
D. Rafael Palou.
Suplentes.
D. Estevan Rotger, 1.°
D. Antonio Ventayol y Rotger, 2.°

ALARÓ.

Juez de paz.
D. Bartolomé Bestard.
Suplentes.
D. Miguel Ordinas, 1.°
D. Guillermo Vallés Cladera, 2.°

BINISALEM.

Juez de paz.
D. Miguel Antich, abogado.
Suplentes.
D. Antonio Borrás, 1.°
D. Arnaldo Moyá, 2.°

BUGER.

Juez de paz.
D. Pedro José Alemañy.
Suplentes.
D. Miguel Pascual, 1.°
D. Jaime Capó, 2.°

CAMPANET.

Juez de paz.
D. Salvador Bisquerra.
Suplentes.
D. Jaime Pons, 1.°
D. Francisco Capó, 2.°

COSTIX.

Juez de paz.
D. Juan Vallespir Delmau.
Suplentes.
D. Miguel Esteva de Son Horrach, 1.°
D. Rafael Horrach (a) Cogneu, 2.°

ESCORCA.

Juez de paz.
D. Bernardino Canaves de Son Colom.
Suplentes.
D. Miguel Cerdá, 1.°
D. Miguel Garau, 2.°

LLOSETA.

Juez de paz.
D. Juan Pericás y Pons.
Suplentes.
D. Bartolomé Bestard Besó, 1.°
D. Bartolomé Beltran Capalle, 2.°

LLUBÍ.

Juez de paz.
D. Arnaldo Castell.
Suplentes.
D. Gerónimo Munar, 1.°
D. Sebastian Barrera, 2.°

MURO.

Juez de paz.
D. Antonio Masanet.
Suplentes.
D. Claudio Marcel, 1.°
D. Antonio Ignacio Alomar, 2.°

MARIA.

Juez de paz.
D. Andres Galmés.
Suplentes.
D. Juan Nadal Momblanch, 1.°
D. Martin Monjo, 2.°

LA PUEBLA.
Juez de paz.
D. Bartolomé Llabrés.
Suplentes.
D. Martin Serra de Gayeta, 1.°
D. Juan Bennasar Cataló, 2.°

POLLENSA.
Juez de paz.
D. Miguel March y Costa.
Suplentes.
D. Mateo Cerdá y Vila, 1.°
D. Juan Antonio Cerdá y Vallori, 2.°

SANTA MARGARITA.
Juez de paz.
D. Francisco Morey y Bonet.
Suplentes.
D. Martin Ribas y Ordinas, 1.°
D. Francisco Garau y Carreras, 2.°

SINEU.
Juez de paz.
D. Pedro Font.
Suplentes.
D. Bartolomé Gibert y Boned, 1.°
D. Sebastian Munar, 2.°

SANSELLAS.
Juez de paz.
D. Juan Ramis Romañá.
Suplentes.
D. Miguel Aleñar, 1.°
D. Jaime Sard, 2.°

SELVA.
Juez de paz.
D. Juan Vallori
Suplentes.
D Bernardino Mateu, 1.°
D. Jacinto Martorell de Juan, 2.°

PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR.

MANACOR.
Juez de paz.
D. Antonio Ferrer y Mas, abogado.
Suplentes.
D. Juan de Mata Mora, abogado, 1.°
D. Pedro Antonio Bosch, 2.°

ARTÁ.
Juez de paz.
D. Pedro Sancho de la Jordana.
Suplentes.
D. Gregorio Morey, 1.°
D. Juan Caldentey, 2.°

CAPDEPERA.
Juez de paz.
D. Juan Gili Matavell.
Suplentes.
D. Juan Sancho de Son Favar, 1.°
D. Juan Vives Fena, 2.°

CAMPOS.
Juez de paz.
D. Miguel Mariano Lladó.
Suplentes.
D. Bartolomé Sala y Prohens, 1.°
D. Juan Oliver y García, 2.°

FELANITX.
Juez de paz.
D. Juan Obrador Burguera.
Suplentes.
D. Juan Caldentey, 1.°
D. Bernardo Soler, 2.°

MONTUIRI.
Juez de paz.
D. Bartolomé Ferrando.
Suplentes.
D. Gaspar Mas y Miralles, 1.°
D. Rafael Vich, 2.°

PORRERAS.
Juez de paz.
D. Miguel Mora y Mora.
Suplentes.
D. Juan Feliu, 1.°
D. Jaime Gaspar Fullana, 2.°

PETRA.
Juez de paz.
D. Bartolomé Fornés.
Suplentes.
D. Guillermo Mora, 1.°
D. Pedro José Riutort, 2.°

SON SERVERA.
Juez de paz.
D. Antonio Lliteras y Terrasa.
Suplentes.
D. Pedro Nebot y Bordoy, 1.°
D. Mateo Nebot y Nebot, 2.°

SAN JUAN.
Juez de paz.
D. Antonio Matas y Ferragut.
Suplentes.
D. Guillermo Bauzá de Guillermo, 1.°
D. Ramon Nicolau y Gayá, 2.°

SANTAÑY.
Juez de paz.
D. Miguel Vidal.
Suplentes.
D. Jaime Escalas, mayor, 1.°
D. Pedro Ferrando, menor, 2.°

VILLAFRANCA.
Juez de paz.
D. Francisco Bauzá del Mestre.
Suplentes.
D. Jaime Roselló de Guillermo, 1.°
D. Juan Gayá, 2.°

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.

MAHON.
Juez de paz.
D. Antonio Ballester, abogado.
Suplentes.
D. José Fargas y Fronti, abogado, 1.°
D. Cristobal Mir y Mercadal, abogado, 2.°

ALAYOR.
Juez de paz.
D. Pascual Pons.
Suplentes.
D. Bernardo Riudavets y Pons, 1.°
D. Constantino Pons, 2.°

CIUDADELA.
Juez de paz.
D. Matias Capella y Quadrado, abogado.
Suplentes.
D. Juan Tremol y Faner, abogado, 1.°
D. Juan Sintes y Benejam, 2.°

FERRARIAS.
Juez de paz.
D. Juan Coll y Mercadal.
Suplentes.
D. Damian Coll y Gomila, 1.°
D. Juan Alles y Vidal, 2.°

MERCADAL.
Juez de paz.
D. Antonio Palliser y Casasnovas.
Suplentes.
D. Juan Florit y Goñalons, 1.°
D. Bernardo Alsina, 2.°

PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA.

IBIZA.
Juez de paz.
D. José Hernandez y Vich, abogado.
Suplentes.
D. José Ferrer y Oliver, abogado 1.°
D. Pedro Calvet y García, 2.°

SAN ANTONIO.
Juez de paz.
D. Juan Boned Negra.
Suplentes.
D. José Ribas Pujol, 1.°
D. José Costa Nicolau, 2.°

SANTA EULALIA.
Juez de paz.
D. Antonio Clapés Durban Torrent Roig.
Suplentes.
D. José Bufí de Vicente, 1.°
D. Juan Roselló de Juan Marroig, 2.°

SAN JOSÉ.
Juez de paz.
D. Vicente Serra de Francisco.
Suplentes.
D. Juan Tur de Vicente Fita, 1.°
D. Mariano Palerm, 2.°

SAN JUAN.
Juez de paz.
D. Juan Torres y Ferrer (a) Maria.
Suplentes.
D. Antonio Escandell de Juan, 1.°
D. Pedro Guasch Muson, 2.°

DISTRITO DE SAN FRANCISCO JAVIER.

FORMENTERA.
Juez de paz.
D. Carlos Tur y Escandell.
Suplentes.
D. José Mayans de Bartolomé Tunet, 1.°
D. José Juan de José, 2.°

Lo que en conformidad á la disposicion 3.ª de la Real órden de 12 de noviembre de 1855 se publica en el presente Boletin á los efectos correspondientes. Palma 3 de diciembre de 1855.—V.° B.° Huet.—Enrique Morales secretario de Gobierno.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA
de las Baleares.

Debiendo anticiparse en el mes actual el pago de los haberes á los individuos de las clases pasivas que lo tienen consignado en esta Provincia se hace preciso que los interesados á quienes corresponde presentar en esta Contaduria y á las administraciones de rentas de Mahon é Iviza las feés de existencia lo realicen antes del dia 20 del mismo, pues de otro modo no podrán ser incluidos en las nóminas de diciembre, con perjuicio de los mismos.

Palma 6 de diciembre de 1858.—Estanislao Joaquin Pintó.

RECAUDACION DEL IMPUESTO
sobre carruajes y caballerias de Palma y su término.

Precisada esta oficina de recaudacion á ocuparse de los apremios contra los morosos y contribuyentes por carruajes y caballerias en vista de la insuficiencia de los avisos en los periódicos, cédulas y otras indicaciones atendibles, empleados desde el dia; desde el 9 actual se pasarán cédulas de apremio de primer grado, del que solo podrán librarse los que se presenten á realizar el pago antes que les alcance su vez. Palma 7 de diciembre de 1858.—Andres Roses.

Varios suscritores nos ruegan la insersion del siguiente

COMUNICADO.

Sr. Editor de EL ISLEÑO:

Sírvase V. insertar en su periódico el siguiente remitido.

Hemos visto con sumo gusto que el Sr. Sureda atacado, tan firmemente conteste á las acriminaciones que se le hacen respecto á las fachadas de nuestro teatro; estamos conformes casi en todo lo que dice; puede tener como todas las cosas que hace la mano del hombre ese sello de la imperfeccion, ¡marca que Dios impuso á sus criaturas!, pues de lo contrario, el orgullo nuestro no tendria límites; pero entre esto, y ser un *padron de ignorancia ó de mal gusto*, es igual la diferencia como la distancia que hay entre quien así opina, y las competentes autoridades que lo aprobaron, y el título del Sr. Sureda al del señor calificante. No deja de ser muy estraño tambien el que un maestro de obras se atreva á censurar en un público terreno y con frases tan duras una obra de arquitectura dirigida por un arquitecto, y cuyos planos fueron sometidos á la aprobacion, no solo de la Academia provincial de Bellas Artes, sino al supremo é inapelable tribunal de la Real de San Fernando; llevado el espresado señor maestro de obras de un celo que no se comprende, dejó correr demasiado la pluma, y atacó directamente las dichas corporaciones; entienda pues, el señor calificante, sin pretender rebajar en nada sus vastos conocimientos, que puestos en parangon con la de los individuos que forman las corporaciones, jueces en tal materia, quedan de muy escaso valor. Como mallorquines, como amigos del Sr. Sureda, hemos salido en defensa de nuestro teatro, y de la provincia toda; ¡vive Dios que si no fuera complicar la cuestion le recomendariamos al señor calificante de *padron de ignorancia* la fachada de nuestro teatro, empleara las mismas frases y quizá mas duras, respecto á otra fachada de teatro no muy distante de Palma! Pero nó: no queremos meternos en ese terreno, y abandonamos la cuestion con firme propósito de no contestar á tantas sandeces y emplear mejor el tiempo despues de haber cumplido, como amigos con el señor Sureda, y como mallorquines en defensa de la provincia y de las Academias de Bellas Artes. Acabarémos recordando al señor calificante un sencillo cuento. «Hubo un pintor que deseando que un cuadro suyo no tuviera defectos lo espuso al público: un zapatero notó una falta en los zapatos, se la advirtió al pintor, y se corrigió al momento: orgulloso el hombre de ver que una indicacion suya bastó al discípulo de Apeles, le dijo que la mano le parecia incorrecta. ¡Alto ahí! le dijo el pintor, esta es otra cuestion, en los zapatos eres juez, la mano ya es otra cosa. Zapatero á tus zapatos.»—*Varios constantes abonados.*

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el tercer tercio del mes de noviembre.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo candeal cuartera.	4	13	»
Trigo, id.	»	»	»
Id. menudo, id. . .	»	»	»
Id. estranjero. . . .	4	4	»
Cebada, id..	2	5	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Habas, id.	4	10	»
Habichuelas, id. . .	7	4	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id. . . .	5	14	»
Arroz, arroba. . . .	1	17	»
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	10	»
Id. de 2.ª	1	8	»
Vino, cuartin	1	10	»
Aguardiente.	3	»	»
Vaca, libra.	»	10	»
Carnero, id.	»	10	»
Tocino, id..	»	12	»
Algarrobas, quintal. .	1	»	»
Almendron, id. . . .	13	15	»
Queso, id..	24	»	»
Lana, id.	18	»	»
Paja larga..	»	»	»
Id. tallada.	»	12	»
Harina del pais, id. .	»	»	»
Harina 1.ª, id.. . . .	4	16	»
Id. 2.ª, id..	4	4	»
Carbon de encina, id.	1	9	»
Id. de mata, id. . . .	1	4	»
Leña, id.	»	7	»
Id. para horno, som.ª	»	11	»

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Argel en 3 dias laud Emilio, de 31 ton., patron Astonio Lladó, can 5 mar. y trigo.

De Barcelona en un dia javeque San Sebastian de 72 ton., pat. José Alberty, con 7 mar., 2 pasajeros, hierro y efecto.

Dia 5.

De Tarragona en 2 dias javeque Cármen de 51 toneladas, pat. Juan Bautista Arbena, con 6 marineros, aguardiente y efectos.

De id. en 2 dias laud Soledad, de 72 ton., patron Jaime Bufort, con 5 mar., un pas. y jaboncillo.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros, 60 pas., balija y efectos.

De New-Castle en 32 dias bergantin Linus, de 189 ton., pat Johu Roberts, con 9 mar. y carbon de piedra.

De Valencia é Ibiza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 37 pas., balija y efectos.

Dia 6.

De Ciudadela en 4 dias laud Cuatro Amigos, de 25 ton., pat. Juan Benejám, con 4 mar. y lastre.

De Cartagena en 6 dias id. Cármen, de 49 ton., pat. Juan Bautista Jofre, con 6 mar., trigo y efectos.

De Iviza en 2 dias mistico Veloz, de 36 toneladas, pat. Francisco Pujol, con 5 mar., 15 pasajeros, sal é id.

De Villanueva en 3 dias javeque 2.ª Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 10 mar., un pasajero y vino.

De id. en 3 dias id 3.ª Dolores, de 100 toneladas, pat. Juan Carbonell, con 11 mar. é id.

De id. en 3 dias laud San José, de 74 toneladas, pat. Bartolomé Garcia con 6 mar. é id.

De id. 3 dias id. San Francisco, de 68 toneladas, pat. Bartolomé Alberty, con 8 mar. é id.

De id. en 3 dias id. Providencia, de 79 toneladas, pat. Andrés Mélis, con 8 mar. é id.

De Marsella en 14 dias polacra Zephin, de 211 ton., cap. don Loius Blaise Hermitte, con 9 marineros, trigo y efectos.

De Villanueva en 3 dias polacra goleta San Cristobal, de 97 ton., cap. don Antonio Coll, con 6 mar., un pas. y vino.

De Newpor en 26 dias goleta Danncleroy, de 113 ton., pat. L. E. Vestho, con 6 mar. y carbon de piedra.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Mahon Vírgen de la Luz, de 58 ton., patron José Esperez, con 4 mar., 3 pas. y vino.

Para Iviza id. Isabelita, de 19 ton., pat. Bartolome Abram, con 4 mar., un pas., é id.

Para Málaga id. San Antonio, de 22 ton., patron Juan Porcell, con 5 mar., id. y efectos.

Para Valencia id. San Miguel, de 65 ton., patron Miguel Bauzá, con 6 mar., un pas. y trigo.

Dia 6.

Para Málaga laud Magdalena, de 74 ton., patron Guillermo Berga, con 5 mar., 2 pas. y azúcar.

SECCION DE ANUNCIOS.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía

PARA LAS

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1859.

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, á los datos publicados por el Gobierno de S. M. en la Gaceta de Madrid, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento, y adornado con 15 GRABADOS que representan diversos objetos.

Contiene el número de almas de todos los pueblos de la provincia segun el último censo, y el itinerario de todos los correos hasta ahora establecidos interiores y esteriores de cada una de las Islas, todo lo cual hace que sea el mas completo que se ha publicado hasta el dia.

Véndese en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, número 74, y en la tienda de* JUAN VILLALONGA Y GOMEZ, *plaza de Cort.—Precio seis cuartos.*

TAYLOR Y LOWE,

OPTICOS DE BAVIERA,

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid, calle del Príncipe número 12, en Barcelona, Rambla n.° 17, en Cádiz, calle Accha n.° 15.

Poseedores del muy conocido instrumento llamado

OPTÍMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos, que causan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá optener el grado que los cristales deben tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el *optímetro.*

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlo con todo precision el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista la conserva para poderse servir de los mismos muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamado *Perescópicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demas, y reportan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Igualmente recomendamos á las vistas miopes y particularmente á las que padecen en mismo tiempo de debilidad nerviosa, una nueva clase de cristales de color opaco, llamado *Humo de Lóndres,* el mejor remedio para preservar la vista del desagradable efecto de los abrasadores rayos de un sol de verano.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, Gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas,* con 12 cristales, muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, Lentes de mano y á lo *Quevedo,* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, Anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Estereóscopos de diferentes clases y de la última perfeccion, con abundantísimas colecciones de vistas del mas sorprendente efecto, sacadas de los mas notables paisages y sitios del universo, como tambien grupos y escenas de familia del mejor gusto, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores, de plata y vidrio. Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, Estuches matemáticos, Brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, Eclímetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos. Máquinas eléctricas, y electro-magnéticas, idem hydroplatínicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, Espejos de aumento, etc. y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

El despacho se halla en la plaza de San Nicolas, junto la platería del Sr. Carlota.

Nuestra permanencia en está será de un mes.

VISTAS DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHON,

tomada la una desde la Alameda y la otra desde la loja de San Antonio, estan perfectamente litografiadas y tienen 64 centímetros de largo y 44 de ancho.

Se venden al precio de 10 rs. cada una en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.

COMPRA DE PAPEL

DEL PERSONAL Y DEMAS CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

En la Agencia de negocios de J. Salvá y Compañía se compra la deuda del personal en láminas ó en espedientes y toda clase de documentos de crédito contra el Estado, reconocidos legítimos.

Mr. Marignac

permanecerá en esta hasta el dia 12 del coriente mes. Tiene un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, marcos dorados, stereoscopos con magnificas vistas de grupos y paisages; albums de letras ó muestras para escribir y de ornato, y mapas y atlas en castellano. Tambien tiene alfombras que se vendian á 110 rs. y ahora á 70; y otras á 48 rs.—Se han hecho rebajas en los precios á fin de realizar dichos artículos cuanto antes.

Vive frente la cárcel número 2, y solo permanecerá en esta ciudad hasta mediados del presente mes.

LUJO Y MISERIA.

NOVELA INTERESANTISIMA

CON PROFUSION DE GRABADOS EN EL TESTO Y LÁMINAS APARTE.

COSAS DEL MUNDO.

Galeria burlesca de fragilidades humanas, inundada de caricaturas.

Los que se suscriban á la primera, cuyo precio es de UN REAL cada entrega, recibirán *gratis* la segunda; los que solo se suscriban á *¡Cosas del Mundo!* pagarán *doce reales* al tiempo de hacer la suscrision por las doce entregas que formarán el tomo.—Los aficionados pueden ver la primera entrega y enterarse del prospecto que se reparte gratis en la imprenta de Gelabert *Pas den Quint,* número 74.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mos fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opúsculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

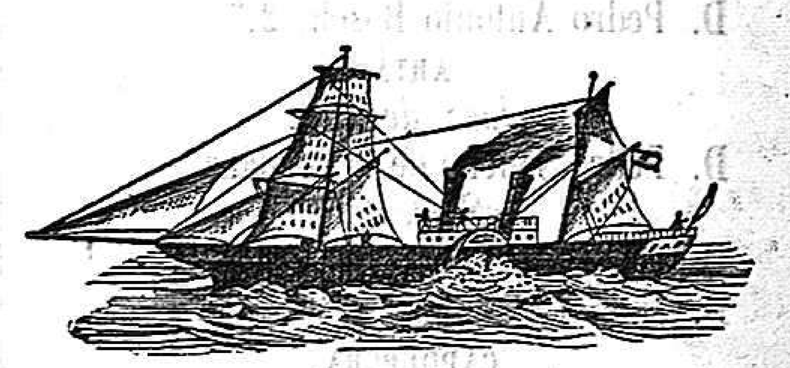
Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.—Fernando Ferran.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Concluyendo en el presente mes el plazo que conceden los Estatutos á los señores suscritores para el pago de la anualidad de 1858, se previene a los mismos que los recibos que no se hayan retirado de esta oficina, situada en el Borne número 15 el dia 20; serán devueltos á la Direccion general como caducados.—El inspector subdirector principal.—Antonio Martinez Feliu.

INTERESANTE.

En la calle de la suela núm. 6, piso segundo cerca Santa Eulalia acaba de establecerse una nueva fábrica de azogar espejos; en la cual los hay de las mejores clases, como son cristales de Paris, azogados de 6 palmos á 20 duros y las demas dimensiones á precios muy equitativos.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 8 del corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

LA MARAVILLA,

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL.

Obras publicadas por la gran sociedad editorial titulada *La Maravilla,* encuadernadas en tomos de 400 á 500 páginas en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernados con mosáicos de oro y brillantes colores.

A **8** 1/2 *rs. el tomo para los suscritores.* *A* **10** 1/2 *á los no suscritores.*

	Suscritores.	No suscritos.
SECCION INSTRUCTIVA.		
Geografia Universal, dos tomos	17 »	21 »
Atlas de la Geografia. Un tomo con diez y ocho mapas	12 »	14 »
Historia de Inglaterra, Escocia é Irlanda, tres tomos	25 1/2	31 1/2
Historia de Italia, dos tomos	17 »	21 »
Moral Social, un tomo	8 1/2	10 1/2
Compendio de los libros históricos de la Sta. Biblia, un tomo	8 1/2	10 1/2
Historia antigua, dos tomos	17 »	21 »
Historia romana, dos tomos	17 »	21 »
Historia de Portugal, un tomo	8 1/2	10 1/2
SECCION RECREATIVA.		
Don Quijote, dos tomos	17 rs.	21 »
Gil Blas de Santillana, dos tomos	17 »	21 »
Ivanhoe ó el Cruzado	8 1/2	10 1/2
Quintin Durward	8 1/2	10 1/2
Los tres Mosqueteros, dos tomos	17 »	21 »
Bob Roy, un tomo	8 1/2	10 1/2
Guy Mannering ó el Oficial Aventurero, dos tomos	17 »	21 »
Obras selectas, críticas, satíricas y jocosas, de D. Francisco de Quevedo y Villegas, un tomo	8 1/2	10 1/2
A bordo y en tierra, primera parte	8 1/2	10 1/2
Lucia Hardige, 2.ª parte de á bordo y en tierra	8 1/2	10 1/2
Veinte años despues ó 2.ª parte de los Mosqueteros, dos tomos	17 »	21 »
Los amores de Paris, ha salido un tomo	8 1/2	10 1/2

Desde hoy en adelante las novelas que se publiquen en la seccion recreativa, serán todas nuevamente traducidas ú originales. Es un nuevo sacrificio que se impone la empresa en obsequio de sus numerosos suscritores.

Queda abierta la suscripcion á La Sagrada Biblia á 11 y 1/2 reales á los suscriptores á *La Maravilla* y á 13 y 1/2 á los que no lo sean. Hay 4 tomos publicados.

Historia de los Soberanos Pontifices por Artaud de Montor, á 11 y 1/2 reales para los suscriptores á *La Maravilla* y á 13 y 1/2 á los no suscritores. Se han publicado dos tomos

Se hallan de manifiesto los prospectos con mas estensos detalles en la imprenta de Gelabert, pas d' en Quint, núm. 74.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor

[illegible]